



REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE EGRESADO

- a) Ficha de datos personales impresa (Intranet).
- b) Recibo de pago por concepto de derecho de trámite de Constancia de Egresado.
- c) 05 (cinco) fotografías tamaño carnet (a color, fondo blanco, de estudio fotográfico, varones con terno y damas con ropa formal, no escote ni polos).
- d) 01 (una) Fotocopia legalizada del DNI (legible).
- e) 01 (una) Fotocopia de la Partida de nacimiento (legible).
- f) Si procede de traslado interno y/o externo, 01 (una) fotocopia simple de la Resolución de convalidación de cursos por traslado.

NOTA:

- **El expediente completo se presenta en Secretaría de Decanato.**
- **La Constancia de Egresado se recoge en la Oficina Central de Registros y Matrículas (2do piso de la torre).**
- **De no venir el interesado, quien recoja la constancia debe traer consigo una carta poder.**